

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20107** *FLEINSTELEC, S.L.*

Edicto.

Doña Rosa María de Miguel Sánchez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 74/2009, a instancia de don José Antonio Martín Álamo, frente a la ejecutada "Fleinstelec, S.L." con C.I.F. B-35405638, en el que con fecha 8 de junio de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 10.748,08 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120044466-1